

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8005** *BASQUET MANRESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 22 de octubre de 2019, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 9 de diciembre de 2019, a las diecinueve horas y treinta minutos, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, para conocer de este

#### Orden del día

Primero.- Información general.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2017-2018 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como la reformulación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2018-2019 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del órgano de administración.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto del ejercicio (temporada) 2018-2019.

Quinto.- Determinación por parte de la Junta del número de miembros del Consejo de Administración, entre los umbrales mínimo y máximo del artículo 26 de los estatutos, con el fin de cubrir vacantes producidas y de ampliar el número actual de miembros del Consejo comprendido dentro del umbral establecido.

Sexto.- Habida cuenta del acuerdo anterior, nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración con determinación del término de duración de su mandato.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para la temporada 2019-2020.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, pudiéndolos obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro del resto de propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Manresa, 22 de octubre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, José Sáez Mateos.

ID: A190061405-1